



## Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho

Primer Semestre, año 2017.

Volumen 4, número 1.

La Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho es una publicación de la Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Es una publicación internacional, con trabajo conjunto entre Chile y Brasil. La Revista tiene por objetivo central configurarse como un espacio académico de encuentro entre investigadores, abogados y expertos en educación (licenciados en educación, profesores, psicólogos educacionales y sociólogos de la educación) a propósito de la investigación sobre pedagogía universitaria, docentes universitarios, estudiantes universitarios, enseñanza-aprendizaje del derecho, prácticas docentes, profesión jurídica y currículo.

Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho

En línea. Coodirección

Chile Dra. María Francisca Elgueta. Brasil Dr. Renato Duro Dias.

ISSN 0719-5885

[rpedagogia@derecho.uchile.cl](mailto:rpedagogia@derecho.uchile.cl)

+56 2 9785397

Algunos derechos reservados. Publicada bajo los términos de la licencia Creative Commons atribución - compartir igual 4.0 internacional.



## **Presentación**

Estimad@s specialist@s que nos han acompañado a lo largo de nuestro trabajo editorial, les queremos agradecer la colaboración en el fortalecimiento de una comunidad de expertos que están realizando investigaciones en torno a la Pedagogía Universitaria y la Didáctica del Derecho. El trabajo ha sido multidisciplinario y colaborativo, lo que nos ha permitido ir configurando en el tiempo una comunidad de aprendizaje.

Quiero partir compartiendo con ustedes una excelente noticia, Thomson Reuter ha indizado nuestra publicación en el sistema emergente ESCI (WOS-ESCI), lo que significa que hemos pasado por un proceso evaluativo en el que ha primado seriedad y trabajo de calidad académica; eso nos enorgullece y nos lleva a continuar en la línea de trabajo que nos hemos propuesto.

Nuestra revista se ha fortalecido, esto ha implicado en el tiempo:

1. Trabajo colaborativo entre Brasil y Chile a través de un diálogo entre especialistas, lo que se ha traducido en la internacionalización de nuestra revista. Muchas gracias Dr. Renato Duro Dias.
2. Seriedad y sistematicidad para ir mejorando el trabajo editorial, considerando los estrictos criterios de calidad que deben estar presentes en nuestros artículos publicados. Muchas gracias equipo editorial.
3. Trabajo comprometido de primer nivel del equipo de especialistas nacionales e internacionales que evalúan los trabajos presentados a nuestra revista. A todos ellos, nuevamente muchas gracias por su compromiso.
4. Creación de una política de nuestra Facultad de Derecho, de la Universidad de Chile, que potencia la diversidad de revistas y sus proyectos editoriales de acuerdo a estrictos criterios de calidad. Tenemos certeza que con ello apuntaremos al fortalecimiento de las proyecciones de nuestra casa de estudios.

Todos estos progresos, nos llevan a ponernos un nuevo desafío: estamos preparándonos para indizar nuestra revista a SCOPUS. Esperamos lograr en un plazo de dos años esta meta, esperando con ello garantizar -en la medida de lo posible- altos estándares de calidad a los que reflexionan la Pedagogía Universitaria y la Didáctica del Derecho.

Este desafío, lo asumimos en pos de un sueño: que, en el contexto nacional e internacional, exista una revista que por su nivel de indexación se transforme en un aporte para el desarrollo sistemático de la investigación en el área de la Educación Superior y la Pedagogía Jurídica; y que expertos de diversas latitudes reflexionen y realicen nuevas investigaciones considerando nuestro aporte editorial. Con ello contribuiremos al fortalecimiento disciplinar de la Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, de sus métodos de investigación, sus resultados, y la innovación como eje de reflexión para la transformación en calidad formativa.

Sabemos que la meta es muy alta, pero contamos con una comunidad nacional e internacional de expertos que podemos entenderla como una gran red, que es convocada por lo más sublime del proceso educativo, el amor al prójimo y la entrega educativa en un contexto de calidad en la formación profesional.

En este número contamos con ocho artículos; seis de investigación y dos de innovaciones en la docencia.

#### De investigación

1. Liliana Ronconi, presenta su artículo denominado “LA ENSEÑANZA EN DERECHOS HUMANOS EN LAS FACULTADES DE DERECHO EN ARGENTINA: DESAFÍOS PENDIENTES”
2. Ada Augusta Celestino Bezerra, Kátia Maria Limeira Santos, Soane Maria Santos Menezes Trindade Silva, Márcia Alves Carvalho Machado, publican “ESTADO ATUAL DA (RE) CONSTRUÇÃO DA ALTERIDADE COMO CATEGORIA TEÓRICO – PRÁTICA E A CONTRIBUIÇÃO DA EDUCAÇÃO SUPERIOR

3. José Gabilondo, publica, “EL MÉTODO DE LOS CASOS EN LA PEDAGOGÍA JURÍDICA DE LOS EEUU: UNA VALORACIÓN SUBJETIVA”
4. Israel González Marino, publica “ADAPTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ENSAYO MODIFICADO EN LA DIDÁCTICA DEL DERECHO”
5. Silvina Pezzeta con su artículo “LA ENSEÑANZA DEL DERECHO Y LA DISPUTA SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS. DISCURSOS SOBRE EL CURRÍCULUM LEGÍTIMO”
6. Patricia Ramírez Ortiz, Ignacio Luna Espinoza, publican “APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS: METODOLOGÍA DIDÁCTICA PARA ABORDAR LA ASIGNATURA DE DERECHO PROCESAL CIVIL”

De innovación

7. Katherine Becerra Valdivia, con su artículo “EL USO DE LOS ENTORNOS PERSONALES DE APRENDIZAJE (PLE) EN LOS CURSOS DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO”
8. Dra. Cristina Cázares Sánchez con su innovación “INCLUSIÓN DE LAS TIC Y LA ENSEÑANZA EN LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA EN EL POSGRADO EN DERECHO A NIVEL ESPECIALIDAD DE LA UNAM”

Dra. María Francisca Elgueta, Directora Revista Pedagogía Universitaria y  
Didáctica del Derecho.

Santiago de Chile, junio 2017.